

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 16 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de Formación Profesional para el Empleo, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas de manera infructuosa las notificaciones, relativas a las resoluciones de ayudas de FPE que ponen fin a la vía administrativa, a los interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en sus respectivos expedientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se publica el presente anuncio significándole que de conformidad con lo establecido en el art. 46 del mismo cuerpo legal, quedará a su disposición el expediente, en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Conocimiento y Universidades en Málaga sita en la calle Julio Verne núm. 4, de Málaga, por término de diez días contados, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que puedan conocer el texto íntegro de las resoluciones.

Contra las referidas resoluciones podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que haya dictado el acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la LPAC, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	CURSO	DNI
29-2010-J-513	29-1	26265919B
29-2011-I-718	29-1	53371314K
29-2011-I-737	29-1	53681267A
29-2011-I-754	29-9	53689805P
29-2011-I-776	29-2	72989300L
29-2011-J-847	29-5	27390604L
29-2011-J-847	29-5	30616508N
29-2011-J-846	29-18	79018366A
29-2011-J-846	29-18	52779994P
29-2011-J-848	29-1	52929450X
29-2011-J-865	29-3	25717645B
29-2011-J-866	29-12	74895707W
29-2011-J-866	29-12	79011657X
29-2011-J-872	29-11	25716260Y

00261366

EXPEDIENTE	CURSO	DNI
29-2011-J-873	29-11	33396027G
29-2011-J-875	29-15	74884960L
29-2011-J-874	29-5	74820657R
29-2011-J-898	29-1	25681138M
29-2011-J-906	29-1	78961072W
29-2011-J-906	29-2	78973968H
29-2011-J-906	29-2	78965209E
29-2011-J-906	29-7	27343604P
29-2011-J-923	29-2	25308878T
29-2011-J-923	29-2	25330512Z
29-2011-J-965	29-4	77450426L
29-2011-J-965	29-28	74943716X
29-2011-J-969	29-6	15400481A
29-2011-J-969	29-13	74889415N
29-2011-J-969	29-13	26488696X
29-2011-J-971	29-15	51059301Z
29-2011-J-1004	29-12	25660554Y
29-2011-J-1053	29-19	79022948P
29-2011-J-1090	29-3	25723503G
29-2011-P-1	29-2	50833656E
29-2011-P-1	29-18	27336723G
29-2011-O-916	29-1	24861947M
29-2011-P-1	29-19	09113593G
29-2011-P-1	29-21	25711239E
29-2011-P-1	29-7	78972485F
29-2011-P-1	29-18	25087180E
29-2011-P-1	29-18	74847874D
29-2011-I-737	29-1	26800952H
29-2011-I-754	29-6	08004803K
29-2011-J-797	29-1	78970435G
29-2011-I-776	29-2	74936860P
29-2011-J-831	29-9	74887200M
29-2011-J-873	29-9	25675454W
29-2011-J-873	29-3	25589410R
29-2011-J-873	29-3	74886096M
29-2011-J-873	29-3	44587341R

Málaga, 16 de mayo de 2022.- La Delegada, M. Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

00261366